

	NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN	FECHA ACTUALIZACIÓN	CAPÍTULO 8
	INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS	ESPECIFICACIÓN 806	
NORMATIVIDAD ASOCIADA: NEGC 801, 814 y 815			
<p>GENERALIDADES:</p> <p>La acometida es la derivación que parte de la caja de inspección del usuario y llega hasta el colector de la red local de alcantarillado. Se ejecutarán de acuerdo con el diseño mostrado en los planos u ordenado por la Interventoría y observando las especificaciones NEGC correspondientes al tipo de material que se utilice. El diámetro interno de la acometida será el especificado en el diseño o el definido por la Interventoría.</p> <p>Para efectuar la conexión de las domiciliarias con el sistema público de alcantarillado, el Contratista solicitará la revisión de las EE.PP.M. antes de proceder con el lleno. La tubería para la acometida será de los mismos materiales especificados para las redes de alcantarillado del proyecto y debe cumplir todo lo especificado en las normas NEGC para el material, las dimensiones, la inspección y ensayo, la instalación, etc.</p> <p>Las acometidas se construirán simultáneamente con el alcantarillado principal y se llevarán hasta el hilo interior del andén, donde se construirá la caja de inspección del usuario según la especificación NEGC 815. Esta caja tendrá una tapa removible a nivel de la superficie con el objeto de facilitar las labores de mantenimiento en la conexión domiciliar.</p> <p>En las urbanizaciones el último tubo de la acometida de aguas residuales se pintará de color negro. El urbanizador informará las condiciones de uso y mantenimiento de las redes internas a los compradores de lotes.</p> <p>Las instalaciones de la acometida se construirán siguiendo las mismas normas usadas para el alcantarillado principal, las cuales serán complementadas con las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para edificios multifamiliares se colocará una acometida por cada edificio. - El diámetro de la acometida será como mínimo de 150 mm (6"), la pendiente mínima será del 2% y la longitud máxima será de diez (10) metros. <p>Cuando la tubería principal sea de concreto, se construirá en el empalme con la acometida una caja de empalme según la especificación NEGC 814, la cual tendrá una cañuela que derramará a la tubería principal formando un ángulo de 45, en el sentido del flujo. Cuando se utilicen en la red principal tuberías de otros tipos de materiales aceptados por las EE.PP.M. se usarán los accesorios adecuados para realizar el empalme (yees prefabricadas, etc.).</p> <p>Las acometidas se conectarán al alcantarillado principal en su parte media superior. Cuando el alcantarillado principal sea del tipo separado y la red del inmueble sea del tipo combinado, se deberá construir un aliviadero con el fin de separar las aguas, según lo establecido en el diseño del proyecto, y conectarlas adecuadamente a las redes existentes.</p> <p>El Contratista deberá reportar oportunamente a la Interventoría aquellas acometidas que no sea posible conectar a la red y las razones para ello.</p>			

	NORMAS Y ESPECIFICACIONES GENERALES DE CONSTRUCCIÓN	FECHA ACTUALIZACIÓN	CAPÍTULO 8
	INSTALACIÓN DE ACOMETIDAS	ESPECIFICACIÓN 806	
<p>MEDIDA Y PAGO</p> <p>Ver criterios de medida y pago en la especificación NEGC asociada al tipo de tubería en el cual se realiza la acometida.</p>			